

## SOPORTES DE LA ESCRITURA MESOAMERICANA.

Juan José Batalla Rosado.  
Universidad Complutense de Madrid/A.C.I.S.A.L.  
José Luis de Rojas.  
Universidad Complutense de Madrid.

### Antigüedad de la escritura

No conocemos con exactitud a qué momento se remonta el uso de la escritura en Mesoamérica. Tenemos inscripciones calendáricas que registran fechas anteriores al nacimiento de Cristo y normalmente suponemos que su realización es coetánea, aunque no tengamos pruebas de ello, por lo que unimos los inicios de la civilización en Mesoamérica al uso de la escritura, ya que éste es un rasgo básico de tal nivel cultural.

Obviamente, si los ejemplos son escasos, son pocas las cosas que sabemos: no hay evidencia de usos fuera del registro de fechas y desconocemos qué sistema usaban y, en su caso, qué lenguas reflejaban. No es éste problema valadí, pues la identificación e interpretación de textos suele ir asociada al de la lengua en que fueron concebidos y realizados.

La identificación tiene otras servidumbres. Donde no se busca, no se encuentra. En general, hemos asumido que en épocas tempranas solamente se registraban fechas y podemos haber interpretado como "decoración" algún pequeño texto. El riesgo es evidente, por cuanto para el periodo clásico nos hemos empeñado durante mucho tiempo en que los glifos que aparecían en vasijas eran meras decoraciones sin significado.

El problema de la identificación y del estudio de las aplicaciones de la escritura en los primeros tiempos está unido a la cantidad y calidad de los hallazgos. Pecamos demasiadas veces de excesivo apego a la evidencia, olvidando los marcos en que éstas deben encuadrarse y para el caso que nos ocupa, nos encontramos con la supervivencia de pocos textos y todos similares. La razón principal de que esto sea así es de peso: materiales. Nos han llegado inscripciones en piedra, lo que es lógico en las condiciones climáticas de las tierras bajas mesoamericanas y dada la gran antigüedad de las piezas, pero es muy posible que debamos rendirnos a la evidencia posterior y preguntarnos si no se utilizaban otros soportes, de menor durabilidad, que no han llegado hasta nosotros, pero que jugaban su papel en las culturas que queremos analizar. La lección que nos proporciona el estudio de los soportes de la escritura que vamos a ver es doble: usos en época documentada y pistas para momentos anteriores.

### PIEDRA.

Hasta el momento, es el soporte más abundante. Dentro de este grupo hay mucha diversidad, producida sobre todo por el destino o por el tamaño. Tenemos muchas inscripciones asociadas a la arquitectura y otras a la escultura. Algunas veces, estas asociaciones implican cambios materiales, como en los dinteles en madera de chicozapote, que tienen la misma función que otros realizados en piedra, pero ante la necesidad de elegir un criterio organizador, hemos elegido el material.

Tenemos piedras duras y piedras blandas, piedras grandes y piedras pequeñas, piedras labradas y piedras que sirven de base, como ocurre con los estucos. En ellas tenemos textos largos y textos cortos, auténticas narraciones y meras menciones.

Hay inscripciones en piedra tanto en el área maya, como en Oaxaca, en la costa del Golfo o en el centro de México. En la primera, contamos con dinteles, jambas, tableros, etc. en lo que respecta a la arquitectura. Destacan textos complejos como los de los tableros de Palenque o como el del Templo de las Inscripciones. Las piezas más conocidas son, posiblemente, las estelas, con multitud de ejemplos de todo el periodo clásico y extendidos por toda el área. Los altares también recibían textos. Había otra escultura "menor" en la que también se escribía. Como ejemplo, tenemos una de fecha temprana, la Placa de Leyden cuya

inscripción corresponde al año 320 de J.C. aproximadamente.

Fuera del área maya tenemos algunos problemas suplementarios, debidos sobre todo al menor conocimiento de los sistemas de escritura. En la costa del Golfo de México tenemos un interesante problema causado por la Estatuilla de Tuxtla, con una fecha grabada en el frente (8.6.2.4.13), equivalente al año 162 de J.C., y otros glifos por los hombros y la espalda. Durante mucho tiempo ha constituido una especie de excepción, acompañada ahora por la Estela 1 de La Mojarra, situada en la misma zona y con una fecha algunos años anterior. La estela presenta un texto más largo, parcialmente descifrado, de presentación similar a los mayas, pero más antiguo.

Fuera de ahí, no hemos identificado aún grandes textos, pero sí pequeñas inscripciones como en las estelas de Xochicalco, en Monte Albán y en la escultura mexicana. En ésta se acumulan los ejemplos, convirtiéndose algunos en auténticos textos complejos. Desde esta óptica debemos analizar piezas tan conocidas como la Piedra del Sol o Calendario Azteca, o los grandes monolitos que narran las conquistas de los soberanos: la Piedra de Tizoc y la Piedra de Motecuhzoma. Numerosos ejemplos más se hallan por doquier. Hay glifos en los edificios de Tula, en los de Teotenango, en algunos del Templo Mayor de México-Tenochtitlan y en esculturas de Santa Cecilia Acatitla. En tamaño menor, los tenemos en cajas de piedra y como combinación de escenografía y escritura, en el Teocalli de la Guerra Sagrada.

#### HUESO.

Algunos ejemplos, que podrían ser encuadrados en un grupo de "escultura menor" tenemos de éstos. Normalmente se usan los huesos largos y en ellos se graban escenas, textos o ambas cosas. No conocemos muchos ejemplos y desconocemos su función, por lo que nos solemos conformar con atribuirles un uso ceremonial o meramente estético.

#### MADERA.

Para los formatos pequeños, casi podríamos decir lo mismo que en el apartado anterior. Salvo cuando se usaban maderas muy duras, las posibilidades de que se hayan conservado son muy pequeñas. Ya hemos comentado los dinteles de chicozapote, a los que habría que añadir algunos ejemplares de atlAtl o lanzardos.

#### CERÁMICA.

En el caso maya hemos superado ya la etapa en que se consideraban los glifos meramente decorativos y, sobre todo a raíz de la exposición realizada en el club Grolier en New York y al impulso proporcionado por los trabajos de Michael Coe, hemos asumido que nos encontramos ante auténticos textos. Al principio se suponía que tenían relación con el Inframundo y forma parecida a la de las letanías cristianas, pero los progresos en el desciframiento nos han permitido conocer lo mundano de muchas de esas inscripciones: poseedores, utilidad de los vasos, etc.

Para Oaxaca y el centro de México no hemos dado el salto todavía. Ciertamente es que el desciframiento de esas escrituras va mucho más retrasado, pero tanto en los vasos pintados teotihuacanos como en los mixtecos encontramos "decoraciones" que incluyen glifos conocidos y otros elementos que podían ser también elementos escriturarios así que ¿por qué no suponer que también son frases, al estilo de los vecinos del sureste?

#### PAPEL.

Dentro del concepto occidental, ha sido el soporte básico de la escritura, independientemente de la procedencia de las fibras que lo formaran. Actualmente, las pantallas de los ordenadores están cambiando las cosas.

Para Mesoamérica tenemos suficientes evidencias para aceptar que su uso estaba extendido y pocas muestras de ello. El tiempo, tanto cronológico como meteorológico, ha tenido su parte en la destrucción y la acción del hombre la ha completado, bien con la destrucción física mediante la quema en diversos autos de fe, como los ordenados por Landa

o Zumárraga, o con la ocultación, precisamente para "salvarlos de la quema". Paradójicamente, sólo tenemos cuatro "códices" mayas, y centenares de inscripciones en piedra, mientras que en el centro de México, ocurre lo contrario: hay escasez de piedra textual y mucho más papel. Debemos precisar que, datados de época prehispánica, hay una quincena de ejemplares, pero contamos con más de 500 realizados posteriormente, muchos de ellos en la tradición indígena. Los añadidos en forma de textos con caracteres latinos se encuentran tanto en códices coloniales como en prehispánicos (entendido como fechas y no como tradiciones). La mayor parte de nuestro material para el estudio de la escritura del centro de México se encuentra en esta forma.

#### PIEL.

La casi totalidad de los ejemplos conocidos tienen la forma de códice. Generalmente se trata de pieles de venado, pero no debemos descartar totalmente la posibilidad de que se utilizaran otras.

#### Los Códices Mesoamericanos.

La cultura europea comenzó a denominar en los inicios de este siglo como "códices" aquellos soportes escriturarios realizados en fibras vegetales o piel, pese a que este término es utilizado comúnmente como apelativo de otro tipo de obras. Por ello, siempre ha existido cierta confusión en la definición de los "libros" realizados en Mesoamérica por los escribas de las diversas culturas que se desarrollaron en dicha área cultural.

Como sinónimo de Códice se emplean normalmente otras designaciones como Lienzo, Mapa, Genealogía, Libro en pictogramas o caracteres, Manuscrito, etc., debiendo entenderse que todos ellos designan al soporte que recogía la escritura logosilábica realizada en México en la época precolombina y colonial.

Iniciamos el desarrollo del estudio de los Códices Mesoamericanos explicando cómo se realizaba el elemento material que utilizaban para plasmar su escritura y que nuestra cultura denomina por analogía "papel", tanto si este está realizado con fibras vegetales como por pieles animales.

#### MATERIALES.

Tras un estudio formal de los códices considerados como prehispánicos que se conservan, se puede afirmar que estos libros eran pintados bien sobre papel hecho a base de fibras vegetales o bien sobre piel curtida de animales. A estos materiales cabe añadir, pese a no conservarse ninguno anterior a la conquista, los realizados sobre lienzo de algodón. Las pieles de animales, generalmente venado, eran cuidadosamente raspadas y limpiadas, a continuación se ahumaban en un pequeño fuego y de nuevo se volvían a raspar o golpear, con lo cual conseguían una piel suave y flexible. Posteriormente se le aplicaba una fina película de cal o tiza y agua para conseguir que su superficie fuese totalmente lisa y apta para escribir sobre ella.

Este tipo de material fue usado para realizar los códices conservados del área mixteca y aquellos que conforman el denominado Grupo *Borgia* que se cree proceden de la zona Tlaxcala-Puebla-Cholula, pese a que el acuerdo no es general.

El soporte material hecho a base de fibras vegetales fue utilizado tanto por los mayas como por los mexicas. De los primeros se conservan cuatro códices prehispánicos (*Dresde, París, Trocortésiano* y *Grolier*) todos ellos realizados en tira de papel hecho con corteza de árbol batida y a cuya superficie le es aplicado un fino recubrimiento de cal (estuco), sobre la que fueron pintados los glifos.

Los mexicas o aztecas utilizaron como material para la confección de sus códices el papel de fibras vegetales realizado con la corteza del árbol llamado *amacuahuitl* o *amatl* que pertenece al género *ficus* o del maguey o *metl*.

Para conseguir la manufactura del papel de *amatl* se desprendía la corteza de las ramas gruesas de los árboles y se ponía a remojar en agua. Luego se quitaba la parte exterior de la misma, dejando sólo la "cutícula" interior que se extendía sobre una tabla y se golpeaba con un batidor de piedra hasta que las fibras aplastadas se unían entre sí para formar el papel. En ocasiones se sobreponían otras láminas con las fibras y se pulían con un alisador dejándolas secar. Tras esta operación se quedaban de color oscuro, por lo que se solía recubrir la hoja de papel con una capa de cal para darle blancura y dejarlo completamente liso, facilitando así la pintura sobre él.

En cuanto al algodón, parece quedar claro que fue también utilizado en época precolonial, aunque no haya llegado a nuestros días ningún ejemplo de este período realizado con dicho material.

Tras la conquista, los libros dibujados siguieron realizándose en toda Mesoamérica, excepto en el área maya, debido, probablemente, a que los complejos jeroglíficos jerárquicos y simbólicos de su escritura no fueron posibles de adaptar para el uso cotidiano en contextos coloniales.

Como material utilizado en esta época pervivió el papel de fibras vegetales y los lienzos de algodón; sin embargo, la introducción de papel europeo poco a poco iría ganando terreno y sustituyendo a los elementos prehispánicos.

#### FORMATO.

Los Códices podían ser confeccionados de diversas formas y tamaños, independientemente de su soporte material, distinguiéndose entre los "manuscritos" de época prehispánica y colonial temprana cinco formas principales: *tira*, *biombo*, *rollo*, *lienzo* y *hoja*.

##### A) *Tira*

Es un pedazo -o varios de ellos pegados- de papel de fibra vegetal o de piel curtida. Su forma es alargada y estrecha. Puede presentarse de manera enrollada recibiendo el nombre de *rollo*; o plegada, en cuyo caso tendremos un *biombo*.

Sus dibujos se disponen de forma continua; si están escritos en sentido vertical se transforma en *banda*, y será una *tira*, si el sentido de lo escrito es horizontal.

Para poder leer estos documentos pictográficos es necesario extenderlos, procedimiento que se lleva a cabo desplegándolo tanto de izquierda a derecha o viceversa, como de arriba hacia abajo o al contrario.

La longitud que alcanzan puede ser de varios metros, normalmente de dos a seis, mientras que la medida que presentan en cuanto a anchura es comúnmente de veinte a cuarenta centímetros.

En el catálogo de códices publicado en el volumen XIV del *Handbook of Middle American Indians* por John B. Glass y Donald Robertson se incluyen más de veinte documentos con este formato, entre los que merecen ser destacados la *Tira de la Peregrinación* o *Códice Boturini* (siglo XVI, mexicana, *amatl*), *Códice Montezuma* (siglo XVI, Estado de Morelos, *amatl*) y *Códice Baranda* (siglo XVII, mixteca, piel de venado).

##### B) *Biombo*

Es una tira de piel o papel que se dobla en forma de acordeón, o como diría Bernal Díaz del Castillo "(...) cogidos a dobleces a manera de paños de Castilla". En la primera y última hoja de estos códices solían unirse unas tapas de madera o de piel de animal, por lo que cerrado su aspecto era similar al de un libro encuadernado europeo.

Su longitud suele sobrepasar los diez metros y los cuarenta centímetros de ancho. Este formato es el más común en los códices prehispánicos y generalmente se suelen leer tanto horizontal como verticalmente.

Los ejemplos más típicos de documentos plegados en forma de Biombo son el *Códice Borgia* y su grupo, prehispánicos (piel, Tlaxcala-Puebla-Cholula); los códices mixtecos realizados en fecha anterior a la conquista (piel, Oaxaca) y los códices *Borbónico*

(¿prehispánico?, México-Tenochtitlan, *amatl*) y *Tonalamatl de Aubin* (¿prehispánico?, Tlaxcala, papel indígena).

#### C) *Rollo*

Como ya hemos visto es una *tira* que, como su propio nombre indica, se enrollaba formando un cilindro con el fin de facilitar su archivo y transporte. Se conservan muy pocos códices en este formato, entre los que cabe destacar el *Códice Tulane* o *Numi*.

#### D) *Lienzo*

Es uno o varios pedazos de tela cosidos que en ocasiones alcanzan grandes dimensiones, realizados de largas tiras de algodón, de *amatl* o de fibra de maguey. Era una de las formas más comúnmente usadas para la representación de mapas y documentar la historia de las aldeas y sus límites.

Como ya hemos apuntado anteriormente, se cree que este formato también era utilizado en época anterior a la conquista pese a no conservarse ningún ejemplar.

El número de lienzos documentados en los censos supera los cincuenta, la mayoría de Oaxaca, Veracruz y Michoacán, siendo muy raros los que se conservan del Estado de México y del Distrito Federal y ninguno del Suroeste de México, Guatemala e Hidalgo.

Como ejemplo de documentos realizados en este formato merecen ser destacados el *Lienzo de Tlaxcala*, pintado posiblemente en el siglo XVI y formado por cuatro trozos de tela de 105 por 203 centímetros cada uno, y que relata, entre otros hechos, la llegada de los conquistadores españoles a Tlaxcala; los lienzos de *Zacatepec n° 1* y *Guevea*, realizados ambos en el siglo XVI sobre tela en la zona mixteca; y los pintados por las mismas fechas en el occidente de México, denominados *Lienzo de Jucutácato* y de *Sevina*.

#### E) *La Hoja*

Como su nombre indica, se refiere a un manuscrito pintado que consta únicamente de un pliego sin uniones con otras, ya sea de papel de fibra vegetal o de piel curtida de animal.

Realmente el documento escrito en este formato es una unidad, un códice, incluso si es una hoja que se ha desprendido de un códice mayor desconocido, y que se incluye en esta clasificación.

Pese al desacuerdo que se plantea entre los distintos autores, existen dos documentos en este formato que pueden ser considerados como prehispánicos. Nos referimos al *Códice del Culto a Tonatiuh* o *Manuscrito Aubin n° 20* (Oaxaca, piel) y el *Códice Waldeck* (Oaxaca, papel nativo).

Como ejemplos postconquista pueden mencionarse el *Mapa de Sigüenza* (siglo XVI, Valle de México, *amatl*), *Mapa de Coatlinchan* (siglo XVI, Estado de México, papel europeo), etc.

### CONTENIDO Y CLASIFICACIÓN.

En la actualidad, el número de documentos mesoamericanos realizados con técnica pictográfica indígena que se encuentran catalogados, supera los quinientos. De ellos, tan solo una mínima parte son considerados como prehispánicos: de catorce a escasamente una veintena.

Desde su aparición, todos los autores que estudian los códices se basan en el censo publicado en el volumen XIV del *Handbook of Middle American Indians* (1975), pese a que ya se encuentra desfasado. Los trabajos que en él aparecen de John B. Glass y Donald Robertson fueron entregados a la editorial a finales de la década de los sesenta, con lo cual adolece de la falta de más de veinte años de actualización.

En el transcurso de este tiempo han salido a la luz nuevos documentos que se encontraban en colecciones privadas y en manos indígenas. Es imposible calcular el número de los que puedan estar aún "escondidos" en distintos sitios y por diversas razones, pero lo cierto es que cada poco tiempo se saca a la luz el descubrimiento de un nuevo documento.

Antes de desarrollar la clasificación que Glass y Robertson realizaron de los códices mesoamericanos, debemos señalar que la variedad de los apelativos con los que se conoce cada documento se debe a circunstancias dispares. En algunas ocasiones el nombre dado al "libro" se refiere al que tenía su antiguo propietario, como es el caso del *Códice Borgia*, *Boturini*, etc. Otras veces alude al nombre de su descubridor, *Códices Nuttall* y *Ramirez*; o también el topónimo de su procedencia, *Códice Azayú*; o del lugar donde se encuentra en la actualidad como es el caso del *Códice Vindobonensis* o *Viena*. El personaje central que aparece en el código también puede servir para el apelativo de éste, *Códice Xolotl*; o incluso alguna característica especial del documento, como el *Códice en Cruz*, que fue denominado de esta forma por la manera en que están dispuestos los dibujos en la página. También se puede nombrar un código aprovechando el formato que presente, como el *Rollo Selden* o el *Lienzo de Tlaxcala*, o simplemente por su contenido, *Matrícula de Tributos* o la *Genealogía de la Familia Mendoza Moctezuma*.

El catálogo del volumen 14 del *Handbook* incluye un total de 517 documentos pictográficos. A ellos cabe añadir las pinturas de las *Relaciones Geográficas* del siglo XVI que Donald Robertson recoge en el volumen 12 de esta misma obra.

El conjunto de códices conocidos ha sufrido clasificaciones parciales o totales, justificadas a partir de criterios dispares como su origen pre o post-colonial, la temática o el contenido, el soporte material, procedencia geográfica, etc.

John B. Glass y Donald Robertson realizaron su catálogo apoyándose en el contenido de los documentos. De esta forma cada código fue asignado a un grupo e incluso a varios cuando su temática era más de una, hecho muy frecuente. Como paso previo a la clasificación temática deseamos recoger la relación de los documentos que se consideran actualmente como *prehispánicos*.

#### CUADRO I

##### *Origen nahuatl*

- Código Borgia
- Código Cospi o de Bolonia
- Código Fejervary-Mayer
- Código Laud
- Código Vaticano B
- Código Borbónico
- Tonalamatl de Aubin

##### *Origen Mixteco*

- Código Becker I
- Código Bodley
- Código Colombino
- Código Nuttall
- Código Vindobonensis
- Manuscrito Aubin n° 20
- Código Waldeck

##### *Origen Maya*

- Código de Dresde
- Código de París o Peresiano
- Código de Madrid o Tro-cortesiano
- Código Grolier

De esta relación de 18 códices considerados prehispánicos, existen dudas respecto al *Borbónico*, *Tonalamatl de Aubin*, *Manuscrito Aubin n° 20* y *Waldeck*. Muchas de estas divergencias de opinión respecto a la clasificación temporal de los códices vienen dadas por la propia definición del término "prehispánico", que siempre se ha querido situar en 1519-1521, pese a que tras esta fecha los escribas indígenas pintaron códices sin ningún tipo de aculturación.

En el índice general del volumen 14 del *Handbook* se establece ya una división de códices en 4 grandes bloques:

##### A) En general

Incluye un total de 434 documentos catalogados. Este gran grupo con un título tan genérico es subdividido en: rituales-calendáricos (50), históricos (78), genealógicos (54), cartográficos (38), cartográfico-históricos (87), económicos (124), etnográficos (11), misceláneos (32) y no disponibles (27). El total de estas cifras suma 501 documentos, ya que muchos de ellos son englobados en más de una categoría, como el *Códice Mendoza* que es histórico, económico y etnográfico.

##### B) Techialoyan

Su censo realizado por Donald Robertson y Marta Barton Robertson recoge 48 códices.

### C) Testerianos

John B. Glass incluye como pertenecientes a este grupo un total de 35 libros pintados.

Finalmente se añade un cuarto bloque muy especial por los elementos que lo conforman, no incluidos en el número total de códices (517) que hemos señalado anteriormente.

### D) Falsificaciones

Recopilación realizada por John B. Glass donde cataloga 63 documentos no auténticos.

Desarrollaremos de una forma breve cada bloque señalado e iremos viendo sus características esenciales.

#### Bloque A: *EN GENERAL*

Actualmente el número de documentos asignados debe rondar los 450, ya que han aparecido nuevos ejemplos.

##### 1. *Rituales-calendáricos*

Son los manuscritos cuyo contenido es religioso: ritos y calendario, o bien fines augurales y adivinatorios.

Su valor cultural es incalculable, ya que ofrecen información sobre la religión que cada grupo practicaba, los dioses a quienes adoraban y la manera de representarlos; los ritos y fiestas que celebraban en su honor, la división del calendario ritual de 260 días y civil de 365, etc.

Doce de los documentos que hemos considerado prehispánicos pertenecen a este grupo. Este número es sorprendente si se tiene en cuenta que fueron los más perseguidos por la Iglesia en el Nuevo Mundo. Destacan los cuatro códices mayas, el grupo *Borgia* y el *Códice Borbónico*.

Una vez que las autoridades eclesiásticas se dieron cuenta del grave error cometido al quemar la mayor parte de estos códices, intentaron en algunos casos subsanarlo encargando la elaboración de otros nuevos con explicaciones sobre religión y rituales indígenas. Entre ellos cabe señalar el grupo *Magliabechiano*, formado por este documento y los Códices *Tudela*, *Ixtlilxochitl* y *Veytia* y el grupo formado por los Códices *Telleriano-Remensis* y *Vaticano A o Ríos*.

##### 2. *Históricos*

Narran eventos históricos mediante una secuencia cronológica, con lo cual su valor también es imprescindible para conocer la historia de los pueblos que habitaron la zona, máxime si tenemos en cuenta que permiten comparar su información con la aportada por los distintos cronistas, al igual que ocurría en el tipo anterior.

Entre esta clase de Códices destacan los de origen mixteco prehispánico, que describen la vida de los señores que gobernaban en el área, como los Códices *Nuttall*, *Bodley*, *Becker I*, *Colombino*, etc.

También existen manuscritos históricos del centro de México que, por norma general, se presentan en forma de anales, es decir, crónicas que narran año por año los sucesos acontecidos. Merecen ser destacados la *Tira de Tepexpan*, la primera parte del *Códice Mendoza*, el *Códice Boturini* o *Tira de la Peregrinación* y los *Anales de Tula*. En otros códices los hechos históricos se mezclan con genealogías en arreglos cartográficos, como ocurre por ejemplo en el *Mapa Sigüenza*. Muchos de los manuscritos históricos sirvieron para ilustrar textos escritos en la tradición europea como es el caso del *Códice Florentino* y la *Historia Tolteca-Chichimeca*.

### 3. Genealógicos

Presentan sucesiones dinásticas o familiares y están muy relacionados con los históricos, de forma que muchos códices pueden ser incluidos en ambos grupos, por ejemplo varios de los Códices mixtecos como el *Nuttall* y el *Viena*; la primera parte del *Códice Mendoza*, el *Xolotl*, etc.

La mayoría de los manuscritos que se limitan exclusivamente al tema genealógico provienen de la época colonial y fueron realizados en defensa de los derechos hereditarios, tan comunes en los litigios posteriores a la conquista. Ejemplos de este tipo de códices son la *Genealogía de la familia Mendoza Moctezuma*, la *Genealogía de los Señores de Etna*, o la *Genealogía de los Reyes Chichimecas*.

### 4. Cartográficos

Se trata de mapas de una región particular, aunque suelen incluir datos históricos y genealógicos, ya que la mayoría de ellos se originaron en disputas por la propiedad de un terreno o asuntos jurisdiccionales.

Los manuscritos que se conservan de este tipo, proceden del Valle de México, de la región maya, de Puebla y de Oaxaca. Su interés radica entre otras cosas en que aún en el siglo XVII son los códices que conservan varios rasgos característicos de la pintura prehispánica, como la composición circular, el uso de huellas de pie para significar caminos y la representación de cerros y corrientes de agua.

Como ejemplos importantes de este tipo, destacan el llamado *Plano en Papel de Maguey* (hecho en papel de amate y no de maguey), que se cree puede representar un barrio de Tenochtitlan o Tlatelolco, el *Mapa Coatlinchan* que muestra 68 cabeceras, barrios y estancias con sus nombres jeroglíficos.

### 5. Cartográfico-históricos

Los manuscritos que además de cartografía incluyen información histórica y genealógica en una sola hoja o lienzo, siguen un patrón prefijado: en los bordes de la hoja se colocan los glifos de lugares que representan los límites de una aldea, apareciendo el nombre de ésta dibujado casi siempre en el centro de la misma. Alrededor de este signo central aparece la genealogía de la familia reinante y escenas históricas para establecer así la legitimidad de su gobierno. Como ejemplos de este grupo pueden destacarse el *Mapa de Contlantzinco*, los *Mapas de Cuauhtinchan* y el *Lienzo de Zacatepec n° 1*.

### 6. Económicos

Los primeros cronistas de la conquista de México, Hernán Cortés y Bernal Díaz del Castillo, refieren en sus escritos la existencia de libros de caracteres donde los administradores de Motecuhzoma recogían los tributos que los pueblos conquistados estaban obligados a pagar anualmente a los mexica. De ellos, aunque realizados en la época de la conquista, nos han llegado la *Matrícula de Tributos* (existen dudas sobre su origen) y la 2ª parte del *Códice Mendoza*.

De los códices que recogen los tributos que después de la conquista se debía pagar a la Corona española, destacan el *Códice Chavero*, el *Códice Kingsborough* y el *Códice Mariano Jiménez*.

Dentro de este grupo de códices económicos también deben incluirse los que recogen la distribución de tierras (Códices grupo *Vergara*), los censos (*Matrícula de Huexotzinco*), pagos y servicios personales (*Códice Osuna*), etc.

### 7. Etnográficos

Reflejan la vida cotidiana de los indígenas: sus leyes, costumbres, vestidos, comida, etc., y en su mayor parte fueron realizados debido al interés que los españoles mostraron por conocer el tipo de vida que tenían antes de la Conquista.



Como ejemplos destacados podemos citar las secciones del *Códice Magliabecchiano*, *Mapa Quinatzin* y la tercera parte del *Códice Mendoza*. Todos ellos cubren el Estado de México y el Distrito Federal, pero hay otros que proceden de otras partes, como los *Códices Matritenses* de Sahagún, realizados en Tepepulco (Estado de Hidalgo) y parte de la *Relación de Michoacán*, hecha en el Estado de Michoacán entre 1539 y 1541, que recoge información sobre la etnografía e historia de la cultura tarasca.

#### 8. *Misceláneos*

En este grupo se engloban aquellos manuscritos que no tienen una clara adscripción a ninguno de los anteriores o que por estar demasiado fragmentados no pueden ser descifrados. Dentro de los *Misceláneos* se establecen tres subdivisiones:

- de litigios o económicos, como el *Manuscrito del Aperreamiento* y el *Códice Cuevas*.
- de historia natural, como algunas partes del *Mapa de Tierras de Oztoticpac*.
- no clasificados, como el *Códice de Coacalco*, el *Retrato de Axayacatl*, o el *Códice Waldeck*.

#### 9. *No disponibles*

Son aquellos documentos de los que no existen copias, fotografías o reproducciones, pero que han sido mencionados en otros catálogos de Códices, como por ejemplo los de Paso y Troncoso (1892-93) o Walter Lehmann (1905). El *Lienzo de Chontalcoatlán* y el *Códice de Santa Cruz Tlamapa n° 2* son encuadrados en este grupo.

#### Bloque B: *TECHIALOYAN*

Reciben este nombre porque el *Códice San Antonio Techialoyan* fue el primer manuscrito del grupo que Robert H. Barlow estudió en 1943, quien lo clasificó así asignándole a cada documento una letra mayúscula.

Sus características propias justifican la clasificación especial que los investigadores les han dado. Entre ellas destacan:

- pintados en hojas de papel indígena de fibras vegetales extraídas de la corteza del árbol *amatl*;
- tres formatos: tira o rollo, libros y paneles, conservándose del primer tipo un ejemplar, numerosos libros y varios paneles;
- dibujos con un estilo pictórico propio y homogéneo que se distinguen de forma patente de la iconografía indígena, aproximándose más a la europea, aunque se diferencie de ésta en la técnica empleada y en los detalles que no se ajustan a lo realizado en Europa en la misma época;
- textos con caracteres latinos en idioma nahuatl, escritos con grandes letras minúsculas (salvo la "Y"). Estas letras son dibujadas una a una, es decir, no encontramos nexos, y además no existe separación entre palabras;
- la mayoría de las páginas son de pinturas en las que se reservó espacio para las letras;
- describen límites de tierras, su pertenencia a cada "barrio" y otras divisiones políticas del pueblo. Se fijan los antecedentes históricos en diferentes épocas, que establecen los derechos ancestrales a la propiedad de la tierra comunal, etc.

- procedencia geográfica del centro de México: Distrito Federal, Estado de México y alrededores.

El *Códice, Tira o Rollo García Granados* (siglo XVII) parece contener la explicación del origen de los *Códices Techialoyan*, con sus genealogías de la Triple Alianza, remontándose bastante lejos en el tiempo, sin duda para fijar los derechos y privilegios de la nobleza indígena.

La función esencial de los códices de este grupo era la de registrar límites, linderos, mojoneras y medidas de tierra con sus atribuciones a cada barrio, paraje o lugar, en cada pueblo principal que tuvo necesidad de estos censos y catastros tradicionales. Se realizaron también para recoger por escrito la ayuda que los indígenas prestaron como servicios personales a la construcción de las iglesias en sus pueblos. Su producción continuó hasta el siglo XVIII.

#### Bloque C: *TESTERIANOS*

Se bautizó con este nombre a un grupo de códices escritos por medio del sistema indígena tradicional en formato de pequeños cuadernos y que contienen la *Doctrina* y el *Catecismo* cristiano. El papel es europeo y sus pequeñas hojas son el resultado de cortar en varias secciones horizontales los pliegos venidos de España.

De los 35 documentos recogidos por John B. Glass el de tamaño más pequeño es el que se encuentra en la Biblioteca Nacional de Madrid conocido como *Catecismo de la doctrina cristiana en jeroglíficos* o *Catecismo de Fray Pedro de Gante*, cuyas medidas son de 7,7 por 5,5 cm.

La originalidad de los *testerianos* provocó que desde el principio fuesen clasificados por los especialistas en un grupo especial fuera del "corpus" general, pese a estar pintados en el siglo XVI. Su sobrenombre viene dado por el que se cree inventor del sistema pictográfico que utilizan, fray Jacobo de Testera, aunque no existe ninguna prueba de ello.

Los relatos pictográficos se inician en el reverso (verso) de una hoja y continúan en el anverso (recto) de la siguiente. Aunque el orden y sentido de lectura va de arriba-abajo y de izquierda a derecha, la "escritura" se extiende dentro de bandas horizontales marcadas por trazos negros.

Los temas que aparecen en estos documentos son invariablemente oraciones, mandamientos, bienaventuranzas, rosarios y otros "artículos" del *Catecismo* cristiano.

#### Bloque D: *FALSIFICACIONES*

Pese a no ser incluidos ni contados como verdaderos códices, su existencia demuestra el enorme interés, no sólo cultural, que este tipo de documentos despierta entre todo tipo de personas. Los materiales para su confección son variados: *amatl*, piel curtida, lienzo de algodón, fibra de coco, etc. Los distintos códices falsificados son de tipo maya, mixteca, mexica, etc.

Existen catalogados un total de 63 documentos falsos, aunque también ha aparecido alguno nuevo tras la publicación de su catálogo, como el *Desconocido Códice Maya*.

#### BIBLIOGRAFIA.

AGUILERA, Carmen: *Códices del México Antiguo*. SEP/INAH, México, 1979.

ALCINA FRANCH, José: *Códices Mexicanos*. Editorial MAPFRE, Madrid, 1992.

BATALLA ROSADO, Juan José: *El Arte de escribir en Mesoamérica: el Códice Borbónico*. Memoria de Licenciatura. Universidad Complutense, Madrid. 1992. 2 vols. mec.

CARRERA STAMPA, Manuel: "Códices, mapas y lienzos acerca de la cultura *nahuatl*" en *Estudios de Cultura Nahuatl*, n° V, México, 1965. .

CORTES, Hernán: *Cartas de relación de la conquista de México*, Historia 16, Madrid, 1985.

DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal: *Historia de la Conquista de Nueva España*, Porrúa, México, 1983.

GALARZA, Joaquín: *IN AMOXTLI, IN TLACATL. El libro, el hombre. CODICES Y VIVENCIAS*, Aguirre y Beltrán, México, 1989.

GALARZA, J. y Rubén MALDONADO: *AMATL, AMOXTLI. El papel, el libro. LOS CODICES Mesoamericanos*. SEIT/ENAH/Aguirre y Beltrán, México, 1986.

GLASS, J.B. y Donald ROBERTSON: *Handbook of Middle American Indians. Guide to Ethnohistorical Sources* Volumen 14. Howard F. Cline editor. University of Texas Press, Austin, 1975.

GUTIERREZ SOLANA, Nelly: *Códices de México*, Panorama, México, 1985.

LEON-PORTILLA, Miguel: *Literaturas Indígenas de México*, Editorial MAPFRE, Madrid, 1992.

ROBERTSON, Donald: *Mexican Manuscript Painting of the Early Colonial Period: The Metropolitan Schools*. Yale University Press, New Haven, 1959.

SMITH, M.E.: *Picture Writing from Ancient Southern México. Mixtec Place Signs and Maps*. University of Oklahoma Press, Norman, 1973.